

Aprueba 59 Legislatura mexiquense paquete fiscal 2017

La 59 Legislatura mexiquense aprobó el Paquete Fiscal 2017, integrado por el Presupuesto de Egresos que asciende a 260 mil 318 millones 993 mil 616 pesos, las leyes de Ingresos del Estado de México y la de los Municipios, así como las reformas a los códigos Financiero y Administrativo de la entidad, que no prevé nuevos impuestos ni incrementa los existentes, además de destinar 82 de cada 100 pesos al gasto social, principalmente educación, salud, combate a la pobreza y seguridad pública. Su aprobación, en sesión del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones que preside la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD), se desprende de un intenso proceso de análisis y debate en el cual se incluyeron propuestas de los grupos parlamentarios expresadas en las comisiones de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, así como en las reuniones con el secretario de Finanzas, Joaquín Castillo Torres. Después de que la diputada Tanya Rellstab Carreto (PRI) presentó el dictamen correspondiente al Presupuesto de Egresos, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Juan Manuel Zepeda Hernández, reconoció la apertura, el diálogo y la tolerancia que caracterizan a la Legislatura, la Junta de Coordinación Política y a su presidente, el diputado Cruz Roa Sánchez (PRI), aunque manifestó el voto en contra de este dictamen, toda vez que, dijo, no refleja el interés por resolver las necesidades de los mexiquenses, y se pronunció por atender a los alcaldes que demandan mayores recursos. También del PRD, el legislador Javier Salinas Narváz manifestó su respaldo a los proyectos, porque, con base en sus propuestas incluidas en los dictámenes, ¿se legisló para evitar la subestimación y los ingresos extraordinarios, además de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas?. El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador parlamentario del PAN, resaltó la apertura entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para construir consensos, además de que se tomaron en cuenta las propuestas de su grupo parlamentario para fortalecer la seguridad, el combate a la violencia de género, el medio ambiente, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el sistema anticorrupción, y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), además de hacer una revisión para blindar que en todo momento se respete la voluntad popular en los comicios del próximo año. El diputado Abel Valle Castillo manifestó que el voto del Grupo Parlamentario de Morena sería en contra, por considerar que no hay avances en temas prioritarios para la población, además de señalar fines electorales y el incremento presupuestal en un entorno económico adverso; términos similares a los expresados por su compañero legislador, Marco Antonio Ramírez Ramírez, en reunión previa de las comisiones de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas. La Ley de Ingresos del Estado de México, afirmó el diputado Sergio Mendiola Sánchez (PAN) al dar lectura al dictamen, sigue el modelo establecido en el marco de armonización contable y observa las previsiones en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como las correlativas en el Código Financiero en el Estado de México y Municipios. También aprobado en esta sesión, el dictamen correspondiente a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, presentado por el legislador Raymundo Guzmán, establece conceptos referentes a impuestos, contribuciones, aportaciones de mejoras por obras públicas, derechos, productos y aprovechamientos. Las reformas, adiciones y derogaciones a los códigos Financiero y Administrativo del Estado de México, cuyo dictamen fue presentado por la diputada Marisol Díaz Pérez (PRI), precisan, entre otros aspectos, la estructura jurídica del sistema tributario y financiero del estado y los municipios, así como de los entes autónomos y descentralizados. Antes, en la última reunión de las comisiones dictaminadoras, realizadas a lo largo de una semana, el diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) reconoció al gobernador Eruviel Ávila Villegas por haber sometido a la Legislatura una propuesta de paquete fiscal integral, responsable y de carácter social, que contribuye a mejorar las condiciones de vida de todos los mexiquenses. El legislador Raymundo Guzmán destacó la apertura en el proceso de análisis y dictamen, así como la inclusión de propuestas del Grupo Parlamentario del PAN, como la reasignación de recursos para seguridad, fomento a la investigación científica, proyecto de desarrollo de la mariposa monarca y combate a la violencia de género, así como a favor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el TEEM y el Infoem, entre otras. El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, diputado Jacobo David Cheja Alfaro, reconoció el trabajo y profesionalismo de los diputados, pues la distribución es razonable y justa, además de resaltar los recursos para el Programa de Mejoramiento de la Vivienda para ampliar las acciones de sustitución de piso de tierra por piso firme y construcción de techo firme. El coordinador parlamentario de Nueva Alianza, legislador Aquiles Cortés López, reconoció los incrementos presupuestales para la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, igual que para la Secretaría de Cultura, educación básica, media superior y superior y para la Universidad Autónoma del Estado de México. Del Verde Ecologista, su coordinador, diputado Francisco Agundis Arias, resaltó la conducción del trabajo en comisiones, así como las aportaciones al Paquete Fiscal, al cual se refirió como congruente con la realidad financiera y económica de la entidad, mientras que para el coordinador parlamentario del PT, diputado Carlos Sánchez Sánchez, ganan los mexiquenses, aunque advirtió que esperan que su ejecución no tenga un sesgo electoral.